

Lineamientos de publicación y evaluación de artículos

ANUARIO DE INVESTIGACIÓN establece las siguientes pautas de presentación de los diferentes artículos de investigación, para poder ser publicados dentro de él:

1. Extensión de los artículos

Los artículos no deben sobrepasar el límite de 2,000 palabras, ni tener menos de 3,500, según lo establecido en el formato contemplado dentro de la Guía para la producción intelectual¹.

2. Formato de presentación de artículos

Los artículos deberán presentarse en formato MS Word, en fuente Arial, tamaño 12, a un espacio de 1.5 entre líneas y 12 puntos entre párrafos; texto a una sola columna con alineación justificada, sin sangría ni letra capital en los párrafos. Los márgenes de cada página deberán ser de 2.5 cm. superior, derecho e inferior; y el izquierdo de 3 cm.

Los acápites principales deberán ir numerados en Arábigo, resaltados en negrita y con letra inicial mayúscula.

3. Información de los autores

Para la correcta ubicación de los artículos y de los autores dentro de las bases de datos, se solicita a cada uno de ellos firmar, inmediatamente después del título del artículo, con su nombre completo, su grado académico más alto, el cargo que desempeña actualmente, la facultad de la Universidad a la que pertenece y el correo electrónico (de preferencia la cuenta de uso institucional). Además, deberá completar la respectiva ficha informativa (Ver anexo 1).

4. Presentación de gráficos, tablas, figuras e imágenes

Las imágenes y figuras deberán ser presentadas en formato .TIF o .JPG en alta resolución (300 dpi o superior a 900px), insertadas en el texto. De igual forma las imágenes originales deben ser enviadas en una carpeta aparte, con los archivos editables de los programas en los cuales se trabajaron (Photoshop o Ilustrador compatibles desde la versión CS3 y posteriores).

Los gráficos y tablas se incluirán antes del texto al que hace alusión y se realizarán en Excel 2000 o superior, insertándose en el documento como hojas de cálculo y no como imágenes.

Cada uno de estos elementos deberá ser numerado de manera progresiva y necesariamente tendrán un título, así como un pie que especifique la fuente de procedencia.

Cada artículo deberá incluir, si procede, gráficos, tablas, figuras e imágenes que reflejen estadística y visualmente los datos. En su defecto, si el autor y/o autores no consideran necesarios estos elementos para la presentación de su artículo podrá omitirlos; siempre y cuando la información no pierda calidad en su presentación.

¹ Aprobada en Consejo Académico, en el Acta No. 871, en fecha 21 de agosto de 2012; y ratificada en Consejo Directivo en el Acta No. 517 de fecha 4 de septiembre de 2012.

5. Palabras clave

Deberá adjuntarse una lista de cuatro a seis palabras claves que hagan referencia a aspectos sobresalientes de la investigación, ayudando a catalogarlo dentro de un área específica².

6. Notas al pie de página

Se utilizará el numerillo volado o superíndice para notas aclaratorias.

7. Citación

Se citará según las normas establecidas por la American Psychological Association 6^a Edición, (APA).

La expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto con referencia precisa de su origen o fuente y la consignación dentro de la estructura del texto. En el estilo APA se utilizan paréntesis dentro del texto en lugar de notas al pie de página o al final del texto, como en otros estilos. La cita ofrece información sobre el autor y año de publicación, que conduce al lector a las referencias que se deben consignar al final del documento. (Centro de Escritura Javeriano, 2015)

La cita se puede realizar de manera textual o parafraseada para lo cual es relevante el número de palabras citadas para configurar la cita, como se verá a continuación:

2.1 Cita textual

Una cita es textual cuando se extraen fragmentos o ideas literales de un texto. Las palabras o frases omitidas se reemplazan con puntos suspensivos (...). Para este tipo de cita es necesario incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído. El formato de la cita variará según el énfasis -en el autor, o en el texto-.

2.1.1 Citas de menos de 40 palabras

Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto y entre comillas, sin cursiva. Se escribe punto después de finalizarla oración que incluye la cita y todos los datos, de lo contrario continúe la oración después del paréntesis.

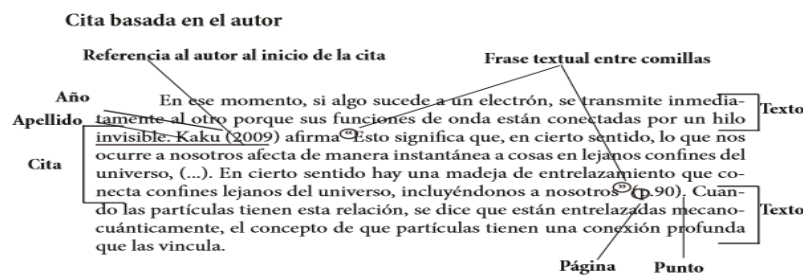


Figura 1. Citas Textual basada en el autor obtenido de Normas APA Sexta Edición Centro Escritura Javeriano

² Resumen y Palabras clave, además de ser redactadas en español, también deben ser presentadas en el idioma inglés. La traducción de cada uno de estos apartados la gestionará la Dirección de Investigación con un especialista.

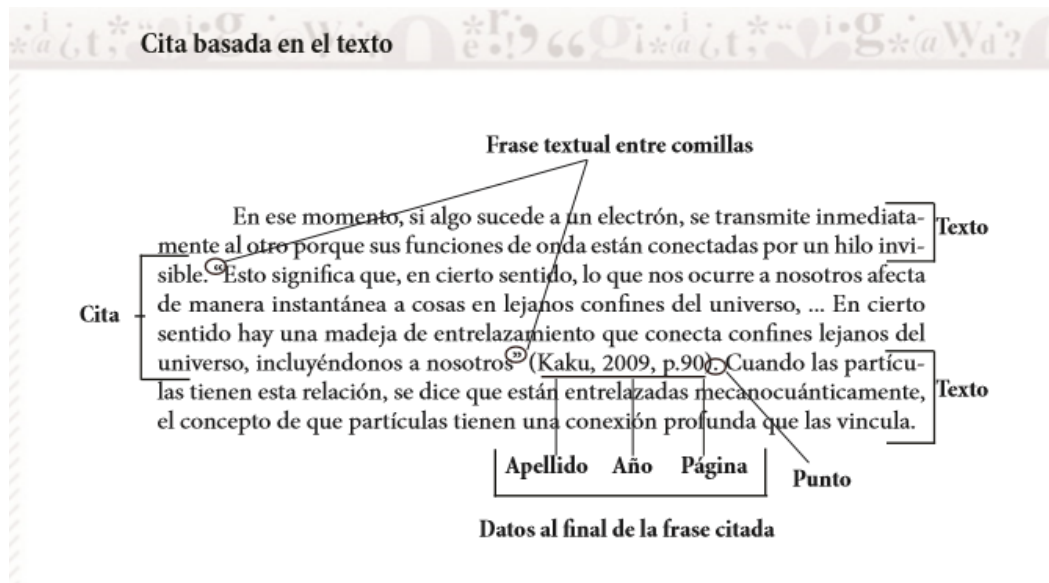


Figura 2. Cita basada en el texto obtenido de Normas APA Sexta Edición Centro Escritura Javeriano

2.1.2 Cita de más de 40 palabras

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría izquierda aplicada al párrafo y sin comillas. Al final de la cita se coloca el punto después de los datos. De igual forma, la organización de los datos puede variar según donde se ponga el énfasis, al igual que en el caso anterior.

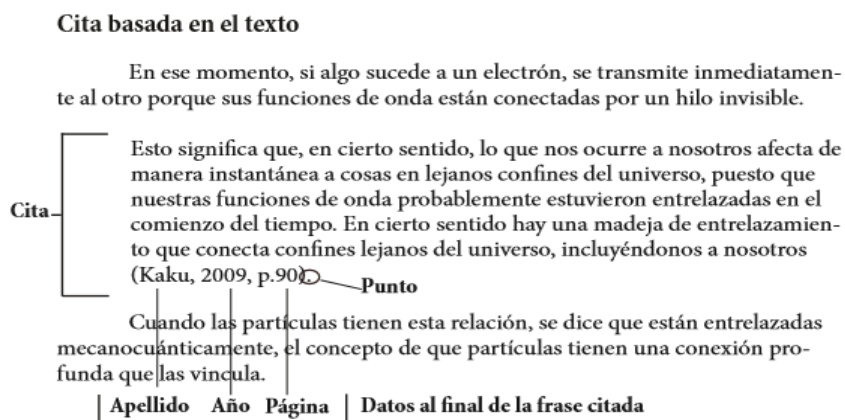


Figura 3. Cita de más de 40 palabras basada en el texto obtenido de Normas APA Sexta Edición Centro Escritura Javeriano

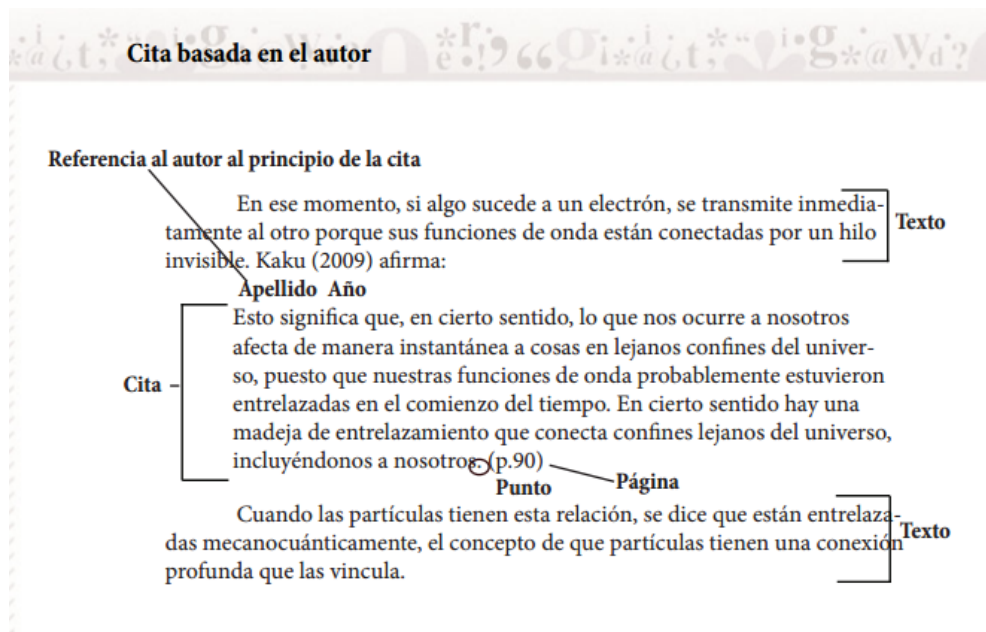


Figura 4. Cita basada en el autor obtenido de Normas APA Sexta Edición Centro Escritura Javeriano

8. Referencias

Se colocará al final de cada artículo una lista sin numerar de las fuentes utilizadas, procurando seguir un orden alfabético en ellas, sin sangría ni viñeta. La presentación de las mismas se deberá realizar según las normas establecidas por la American Psychological Association 6ª Edición, (APA).

Las referencias son un listado con la información completa de las fuentes citadas en el texto, que permite identificarlas y localizarlas para cerciorarse de la información contenida allí o complementarla, en caso de ser necesario.

¿Cuál es la diferencia entre la lista de referencias y la bibliografía? En la lista de referencias, el autor incluye solo aquellas fuentes que utilizó en su trabajo.

Importante: Todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias del final, **nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa.** (Centro de Escritura Javeriano, 2015)

9. Estructura de artículo

El contenido del artículo científico será presentado bajo el formato: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión (IMRyD). A esta estructura también se incorporan los apartados de Título, Autor/Autores, Resumen, Palabras clave y Referencias. Todos los apartados, a excepción de Título y Autor/Autores, deben tener una alineación justificada. A continuación, se detalla el contenido de cada apartado:

Resumen: Cada artículo en su resumen deberá llevar un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250, que indique claramente el tema, los objetivos y la conclusión principal.

Introducción: En esta parte se expone el planteamiento del problema, los antecedentes que existen sobre ese estudio -sin detallar demasiado- y, finalmente, el propósito del artículo. Suele ir desde la información más general hasta la más específica. Además, debe despertar el interés en los lectores sobre el contenido del artículo y, al mismo tiempo, darles suficiente información para entenderlo y contextualizarlo dentro de la investigación.

Dentro de este apartado se colocarán acápites -si proceden- que permitan una mejor exposición del marco teórico que sustenta la investigación. Estos deberán aparecer en negrita y con letra inicial mayúscula, sin número ni literal o viñeta ni subrayado.

Metodología: Aquí se describen minuciosa y lógicamente todos los procedimientos, experimentos y/o pasos que se realizaron para llevar a cabo la investigación; al mismo tiempo que se explica el porqué de su selección. En este apartado se especifica el tipo de investigación, la población y lugar de estudio, así como los respectivos cálculos para determinar el tamaño de la muestra; los diversos procedimientos de campo, entre otros. Todo esto se adaptará según sea la naturaleza de la investigación. No es necesaria la presentación de acápites.

Resultados: Aquí se evidencian los datos encontrados durante la investigación, que estén en función de los objetivos de la misma. Se redacta en tiempo verbal pasado, en un lenguaje claro y congruente sin acápites.

Los datos estadísticos, figuras, imágenes y tablas se presentarán de una forma organizada y precisa, colocando la respectiva fuente de la cual proceden.

Discusión: Es la interpretación reflexiva de los resultados en relación con el marco metodológico y otros estudios realizados, con la finalidad de argumentar la validez de la investigación. En el discurso de este apartado, también se pueden incorporar conclusiones y recomendaciones.

Dentro de este apartado se colocarán acápites -si proceden- que permitan una mejor exposición de las conjeturas hechas durante la investigación. Estos deberán aparecer en negrita y con letra inicial mayúscula, sin número ni literal o viñeta ni subrayado.

Referencias: Comprende el listado de fuentes documentales y digitales consultadas, utilizadas para el soporte de la investigación. Se presentarán en formato APA (American Psychological Association), 6ta. Edición.

Se presentarán sin número, ni viñeta; sin negrita o estratificación de algún tipo, salvo la de orden alfabético.

9.2 Artículo de revisión: Documento resultado de un estudio bibliográfico en el que se recopila, analiza, sintetiza y discute la información publicada sobre un tema del área de ciencias de la educación, ciencias de la salud, ciencias empresariales, ingeniería y arquitectura; con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar un rango de entre 15 a 30 referencias.

La estructura de los artículos de revisión debe tener las siguientes partes:

- Resumen
- Palabras clave (véase apartado 5)
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones
- Referencias

Resumen: Este deberá llevar un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250, que indique claramente el tema, los objetivos y la conclusión principal.

Introducción: Se plantean los antecedentes y las razones para abordar el tema objeto de revisión.

Desarrollo: Se explica con precisión el método utilizado y los criterios de selección para recabar información, con la finalidad de evitar sesgos en la revisión, presentando de una forma clara la síntesis de los resultados encontrados y los aspectos más relevantes.

Conclusiones: Estas se redactan con base a las inferencias más importantes durante la revisión. Asimismo, deben ser claras y contundentes, sin ser superfluo ni divagar en el enlace de ideas.

Referencias: Comprende el listado de fuentes documentales y digitales consultadas, utilizadas para el soporte de la investigación. Se presentarán en formato APA (American Psychological Association), 6ta. Edición.

10. Proceso de arbitraje

Todos los artículos son revisados por la Coordinación Editorial - Científico, que verifica el cumplimiento de los criterios solicitados para la publicación.

Luego de esta revisión, los documentos son enviados al Comité de Arbitraje Científico, quienes evalúan la calidad científica y académica de los mismos, mediante el proceso de doble ciego. La Coordinación Editorial del anuario se toma un lapso prudencial máximo de 60 días para revisar los aspectos referentes a contenido y notificar al autor sobre su aceptación, observación y/o rechazo del artículo. Aceptados los artículos y realizados los ajustes y las precisiones a que hubiere lugar, estos pasan a corrección gramatical y ortográfica, en cuyo proceso se respeta el estilo particular de cada autor. Esta corrección es de forma, nunca de contenido. Además, cada árbitro deberá adjuntar el formulario de valoración del artículo (Ver anexo 2).

En casos especiales, en los cuales el autor (autores) reciba una notificación con observaciones sobre su artículo, deberá realizar las modificaciones que considere pertinentes, y devolviendo el artículo en un lapso máximo de ocho días. En dado caso el autor o autores no acaten este requisito, el artículo no será publicado.

11. Consideraciones especiales

- Dentro de la redacción de los artículos se prefiere que el empleo de lenguaje de género en la designación de personas y/o animales sea expresado a través del género

masculino, pues el empleo de este es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo, sea en singular o en plural.

- El editor es quien tiene la potestad y autoridad para publicar o rechazar los artículos de investigación, luego de haber pasado un proceso de arbitraje.
- Todo trabajo enviado al anuario deberá pasar primero por un proceso de evaluación y arbitraje, de acuerdo a los criterios contemplados en el Anexo 2.
- Cualquier modificación de los artículos con respecto a contenido será debidamente consultada al autor y/o autores para efectuarlas.
- Los textos serán originales y no deben estar siendo considerados para su publicación en otra revista y/o libro nacional o extranjero. Tampoco deberán estar publicadas en repositorios digitales o similares de dominio público, de carácter formal o informal.
- Cada autor que contribuya con un artículo publicado, recibirá un ejemplar de ese número del anuario y una constancia de su participación. Una vez publicado el artículo dentro de ANUARIO DE INVESTIGACIÓN, el autor sí puede divulgar comunicaciones o artículos de opinión sobre esa misma investigación en otra revista o medio, siempre y cuando se haga referencia a su fuente original.
- Ante cualquier consulta legal, véase la Política de privacidad y uso de la información de UNICAES.